

### **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 532/2021**

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Santiago, 19/03/2021

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG el 22/02/2021 e ingresada con el N° 68 de fecha 19/03/2021.

## **RESUELVO:**

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	GILDA TORRES GONZALEZ.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	8.635.625-2
Dirección, comuna y nombre de región	MIGUEL DE ATERO 2387, QUINTA NORMAL, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.
Representante legal	GILDA TORRES GONZALEZ.
Número Oficial de registro LENAA	RM03-068N

# ACTIVIDAD(ES)

ELABORADOR DE SUPLEMENTOS PARA MASCOTAS, PERROS Y GATOS.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



# JUAN MIGUEL VALENZUELA ESPINOZA JEFE OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

### BBP/MVU

## Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- Monica Contreras Jara Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales Oficina Central
- Maria Carolina Flores Chavez Enc. Regional Prot. Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano Oficina Regional Metropolitana
- Paola Conejeros Campusano Administrativo Of Partes Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
- GILDA TORRES GONZALEZ

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=105634730&hash=8375e